

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA INCLUIR EN "CANTABRIA (RE) ACTIVA: CANTABRIA Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA", EL PROYECTO "ESTRATEGIA RENOVA, RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0041]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0078, relativa a criterios para incluir en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", el proyecto "Estrategia Renova, renovación sostenible de la flota de vehículos de las Administraciones Públicas de Cantabria", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0041, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 23 de noviembre de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación N.º 78 relativa a criterios para incluir el "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" el proyecto "Estrategia Renova, renovación sostenible de la flota de vehículos de las Administraciones Públicas de Cantabria".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los proyectos avalados por la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se encuentra el denominado "Estrategia Renova: renovación sostenible de la flota de vehículos de las Administraciones Públicas de Cantabria".

Según palabras de la Consejera en sede parlamentaria el lunes 16 de noviembre, con este proyecto se pretende renovar parte del parque móvil del Gobierno de Cantabria, unos 290 vehículos, con un coste total de 8 millones de euros. El 50 % restante, hasta llegar a 16 millones de euros que es el presupuesto del proyecto, se destinará a la renovación del parque móvil municipal.

Tras declarar la Consejera que "han pasado este proyecto en concreto en su totalidad" y no ser realmente cierto porque este Grupo Parlamentario carece del más mínimo detalle y, debido a la invitación expresa en la respuesta de la Consejera a explicar este proyecto y cualquiera presentado por su Gobierno, presentamos la siguiente moción.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar a los Grupos Parlamentarios, antes del 15 de diciembre, toda la documentación de la que disponga el Gobierno de cada uno de los proyectos incluidos en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

2. Previamente a que los proyectos incluidos en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" sean expuestos ante el Gobierno de España con la intención de captar los "Fondos Europeos de Recuperación", que los Consejeros del Gobierno comparezcan a petición propia ante las comisiones correspondientes de la Cámara para explicar, de forma detallada y precisa, cada uno de los planes que se han presentado y que avalan desde su Consejería.

Santander, 17 de noviembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."